

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12266 *Resolución de 10 de octubre de 2017, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 194, de 10 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente las bases para la participación en el proceso de funcionarización del personal laboral fijo de la Diputación de Badajoz y sus Organismos Autónomos, relativas a los puestos de trabajo que seguidamente se indican: 3 de Profesor Superior de Música, 1 de Administrativo intervención de Patronatos, 1 de Conserje, 1 de Portero-Ordenanza, 4 de Jefe de Sección, 3 de Técnicos Medios de Recaudación, 13 de Administrativo de Administración General, 15 de Jefe de Negociado/ Oficina/Unidad, 1 de Auxiliar de Administración General. Forma de provisión: Promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 10 de octubre de 2017.–El Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Antonio Garrote Ledesma.